

**ACTA N° 07/96**

En fecha 1º de Octubre de 1996, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 9:00 a.m. los siguientes Consejeros:

Prof. Rodolfo Milani M., Presidente del Consejo Superior  
Dr. Roberto Smith, representante principal del Ejecutivo Nacional  
Dr. Ricardo Bello, representante suplente del Ejecutivo Nacional  
Dr. Enrique Planchart, representante suplente del Ejecutivo Nacional  
Prof. María Guinand, representante suplente del Ministerio de Educación  
Dr. Gustavo Arnstein, representante suplente del CONAC  
Dr. Manlio Sardi, representante suplente de O.P.S.U.  
Prof. Jorge Baralt, representante profesoral principal  
Prof. Francisco García Sánchez, representante profesoral principal  
Prof. Klaus Jaffé, representante profesoral principal  
Prof. Luis Raúl Pericchi, representante profesoral principal  
Prof. Lázaro Recht, representante profesoral principal  
Arq. Mineau Reyes, representante suplente de los Egresados  
Br. Juan Carlos Ledezma, representante estudiantil principal  
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

Después de constatarse el quorum reglamentario, el Profesor Rodolfo Milani informó a los presentes que había ratificado al Profesor Eugenio Villar T. como Secretario del Consejo Superior. Seguidamente se procedió con la Agenda del día.

**Consideración del Proyecto de Reglamento General de la U.S.B.:**

**1. Informe de Avance de la Comisión de Estilo sobre "Aspectos Generales y Principios Rectores":**

El Profesor Klaus Jaffé presentó ante el Cuerpo un papel de trabajo en nombre de dicha Comisión, donde detalla las propuestas de cambio al Capítulo Preliminar del Proyecto de Reglamento. Resalta fundamentalmente la redundancia existente entre los siguientes Artículos:

**Principios Rectores**

Artículo 1  
Artículo 5  
Artículo 8

**Aspectos Generales**

Artículo 1  
Artículo 2  
Artículo 3

Se trata de que no exista duplicidad de conceptos y por tanto, después de oír las intervenciones de los siguientes miembros:

Profesora María Guinand  
Dr. Roberto Smith  
Dr. Gustavo Arnstein  
Dr. Manlio Sardi  
Profesor Jorge Baralt  
Dr. Enrique Planchart  
Arq. Mineau Reyes  
Profesor Lázaro Recht  
Br. Juan Carlos Ledezma,

se concluyó que se deberán pasar las proposiciones por escrito para que en una próxima sesión de este Cuerpo, se pueda llegar a decisiones definitivas. De todas maneras, entre las ideas más importantes cabe destacar la del Profesor Raúl Pericchi, quien señaló que sería conveniente que dentro de los Principios Rectores existiera uno donde se establezca la Selección de Estudiantes dentro de la U.S.B. y la del Dr. Gustavo Arnstein quien insistió en que las palabras "ética", "moral" y "solidaridad" deberían aparecer en alguno de los articulados del Proyecto de Reglamento.


Se comisionó al Profesor Jorge Baralt para presentar un nuevo esbozo de las proposiciones planteadas, las cuales serán tratadas en forma definitiva en una próxima reunión del Consejo Superior.

## 2. Consideración de Proposiciones para la "Estructura Organizacional y Toma de Decisiones":

Se había repartido a los miembros con anterioridad un Cuadro Comparativo entre el Actual Consejo Superior y el Consejo General Propuesto por el Consejo Directivo, donde se detallan las Definiciones, Constituciones y Funciones de los dos organismos. El Profesor Rodolfo Milani explicó que era importante estudiar cuáles son las diferencias más importantes entre ambos Reglamentos, pero hoy solamente se tratará lo relacionado con la "Toma de Decisiones".

Se habló ampliamente sobre la existencia o no del Consejo Superior (o Consejo General propuesto) y se concluyó en lo conveniente de su existencia, o de un órgano similar, porque a través de los años se ha demostrado que este Cuerpo ha tomado decisiones verdaderamente trascendentales y en el futuro, habiéndose decretado la autonomía a la U.S.B., se hace imprescindible su gestión.

Intervinieron con sus opiniones el Dr. Enrique Planchart, Profesor Luis Raúl Pericchi, Arq. Mineau Reyes, Profesor Klaus Jaffé, Dr. Manlio Sardi y Profesor Lázaro Recht.

 A continuación tomó la palabra el Br. Juan Carlos Ledezma para aclarar las proposiciones planteadas en el documento presentado por la delegación estudiantil en la presente sesión, en el cual expresa que su deseo de que el Consejo Superior

continúe siendo un organismo rector de la planificación, desarrollo, evaluación y supervisión de la Universidad.

Para finalizar el Dr. Gustavo Arnstein expresó que había notado consenso en todas las opiniones emitidas y que vela con optimismo la pronta finalización del estudio del Proyecto de Reglamento, para poder cumplir con su envío al Ministerio de Educación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión y conformes firman:



Rodolfo Milani M.  
Presidente



Eugenio Villar T.  
Secretario